

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

### GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

### SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"  
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)  
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. un año 32 »  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 15 idem.  
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

### TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)  
Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5 en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Grátis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.  
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.  
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa al Gerente, D. Juan M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97.

### Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

Altura barométrica.	761'08
Termómetro seco.	25'6
Id. humedecido.	19'5
Tensión del vapor acuoso.	13'2
Humedad relativa.	54
Dirección y clase del viento.	E.N.E. Brisa.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer.	27'5
Temperatura mínima de anoche.	21'9
Diferencia.	5'6
Velocidad del viento en las últimas 24 <sup>h</sup> (kilómetros).	151
Oscilación barométrica (milímetros).	0'37
Lluvia en las últimas 24 <sup>h</sup> (mm.).	00'00
Estado del mar.	Llano.

## SECCION COMERCIAL

### Valores locales

Julio, 13

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	715 D
La Oportunidad (1.ª y 2.ª series).	250	000
El Progreso.	290	225 D
La Tinerteña.	150	25 D
El Teide.	50	00
Navegación de Tenerife.	1000	500 D
Teléfonos.	250	370 P
Industrial Eléctrica.	00	400 P
Exportadora de Tenerife.	15	000
Asociación provincial de Puertos francos.	100	60 P
Aseguradora Española.	1000	1000 P
Pesquería de Tenerife.	25	25 P

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones.)

## Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Julio, 11

España, 4 div a	0'30 p 8 P.
Londres, vista, a ptas.	00'00 por P £
8 div	34'35 »
90 div	00'00 »
90 div	00'00 »
Paris, vista, a	00'00 p 8 P.
8 div	00'00 »
90 div	00'00 »
Onzas, a	35'00 p 8 P.
Centenes, a	34 00 id.
Libras, a	36 00 id.
Luisas, a	35'00 id.
Descuento (En el Banco, a 4'00 p 8 anual)	
(En la Plaza, de 6 a 7 p 8 id.)	

## Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 11

(POR CABLE)

Madrid, 11—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 76'65.  
Id. amortizable 5 p 8, a 97'55.  
Acciones del Banco de España a 476'00.  
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos, a 436 00.

### CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 34'45 por £.  
Paris, vista, a 37'15 p 8 P.

Almódobar.

## Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1—Jefe de día, el Coronel del mismo D. Rafael Kosado.—Hospital y provisiones el 2.º capitán del expresado Regimiento D. Tomás González Rivero.—Oficiales de vigilancia 1 del Regimiento núm. 1 y el 1.º teniente de Caballería D. Alfonso Bazaine de la Peña.—Sargentos para la conducción de enfermos uno de cada cuerpo.—El General Gobernador militar, Sánchez Abellan.

## Sección Religiosa

Julio, 13

Santo de hoy.—San Anacleto.  
Santo de mañana.—San Buenaventura.

### CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Mi as rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 a 7; a las oraciones cultos el Rosario.

## Efemérides

Julio, 13

1793 Asesinato de Marat por Carlota Corday.  
1874 Bombardeo de Cuenca.  
1902 Se hunde en Venecia el famoso Campanile de San Marcos.

## Registro civil

Julio, 11 y 12

NACIMIENTOS

Manuel Rodríguez y López.  
Juana García y Domínguez.  
Manuel Brito y Alvarez.  
María Alvarez y González.  
Guillermo del Sacramento y Pérez.

DEFUNCIONES

Prudencia Baute y Pérez, natural de Candelaria, 78 años, viuda, San Francisco, 24.—Insuficiencia tricuspídes.  
Pilar López y González, natural de la Laguna, 18 meses, Miraflores.—Bronco-pneumonia sarampionosa.  
Felisa Tello Seda, natural de esta Ciudad, 7 meses, San Francisco de Paula, núm. 14.—Atrepsia.  
Jerónimo Delgado Hernandez, natural de la Victoria, 30 años, soltero, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.  
Francisco Herrera Diaz, natural de esta Ciudad, 17 años, soltero, Candelaria.—Quemaduras.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo por cuenta corriente, abonando 4 p 8 (cuatro por ciento) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes. El mínimo de imposición es de 500 pesetas.

Oficinas: Mendez Núñez, 34, pral.  
Horas de despacho: de 12 a 3 de la tarde.  
Santa Cruz de Tenerife, 8 Julio 1902.

J. M. BALLESTER, Gerente.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 11—23 (11 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según los despachos de Roma el último parte de los médicos que

asisten al Papa dice que no ha ocurrido ningún cambio en la marcha de la enfermedad.

La resistencia del pulso es de 90; la respiración 30; la temperatura 36.

Las funciones renales continúan siendo defectuosas.

Las condiciones generales del enfermo demuestran que hay algún alivio.

Almódobar

Madrid, 12—18'45 (6'45 t)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un telegrama de Roma dice que interrogado el Dr. Mazzoni al salir del Vaticano, ha declarado que el Papa ha salido del período crítico de la enfermedad y que aunque su estado no ha dejado de ser grave no hay peligro inminente.

Otro despacho recibido en la Nunciatura y comunicado al Ministerio de Estado dice que sigue la mejoría de Su Santidad.

Almódobar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 13 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre, de 1880.—El Gerente.)

## CRÓNICA

Procedente de San Francisco de California, Escalas y Montevideo entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Iotmes*. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Ayer entraron los siguientes vapores: *Paranagua*, francés; procedente de Santos y Río Janeiro. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

*Viera y Clavijo*, español; de Canaria Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

*Arlington*, inglés; de Cardiff. Tomó carbón agua y víveres y salió para Montevideo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

*Wakanui*, inglés; de Nueva Zelanda. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

En el pasado mes de Junio se inscribieron en el registro civil de esta Capital 78 actas de nacimiento y 71 de defunción, resultando una natalidad de 2 03 y una mortalidad ne 1'85 por 1000 habitantes.

El Tribunal supremo de Justicia de Londres ha aprobado la sentencia del inferior que condenó a la Casa constructora de los destroyers a pagar a España 250 000 libras esterlinas por daños y perjuicios.

En el *Boletín Oficial* del día 8 del corriente se publica una circular de la Tesorería de Hacienda que creemos convenga conocer a algunos Alcaldes de la provincia.

Según nos participa el Jefe del movimiento de la Sociedad de Tranvías eléctricos, desde el día 16 del corriente mes saldrá de la Laguna, un coche tranvía a las 6 de la mañana.

Ayer, próximamente a las cuatro y media de la mañana se declaró un incendio en la casa núm. 26 de la calle de la Candelaria, esquina a la del doctor Allart, en la que se hallaba establecida la fonda llamada *El caballo blanco*.

A los pocos momentos de descubierta el fuego y cuando las campanas empezaban a tocar, ya la casa era una gran hoguera.

La especial construcción del edificio, antiguo y de maderas de tea, la circunstancia de hallarse en él establecida una fonda, la hora en que ocurrió el siniestro y las proporciones que el fuego tomó desde los primeros momentos, fueron causa de que todos temieran que alguna desgracia personal hubiera ocurrido.

Hubo momentos de zozobra y de verdadera angustia, que dieron lugar a muy simpáticos rasgos de valor. Varios huéspedes de la fonda, sorprendidos en sus camas por el fuego y sin salida posible, se arrojaron por las ventanas a la calle, resultando algunos con quemaduras ó lesiones de más ó menos importancia. Un sirviente de la casa, Francisco Herrera Díaz, joven de 18 años fué extraído cadáver y casi por completo carbonizado.

Al lugar del siniestro acudieron desde los primeros momentos los Sres. Gobernador civil, Alcalde, Arquitecto municipal, *La Cruz Roja* con todo el personal y material de su ambulancia, que prestaron excelentes servicios, los inspectores de policía, el Juez accidental de instrucción, jefes y oficiales de todas las armas y fuerzas de la garnición y muchísimas otras personas; se trabajó mucho y bien y con verdadero arrojo se metieron entre las llamas más de una vez el Sr. Suárez, algunos ambulantes de la *Cruz Roja* y otras personas que en la confusión de aquellos momentos no era fácil reconocer, pero no fué posible evitar la desgracia. El agua tardó en llegar, pero aún no sieu-

taros mejor que yo esta historia, que conoce punto por punto.

—¿Vivía a vuestro lado ya en aquel tiempo?—pregunté yo.

—Ha nacido en Brault, en esta casa, y jamás ha salido de ella. Los servidores de antes estaban en las casas de padres a hijos y sus amos no los abandonaban nunca... Hoy ya no pasa eso, señor cura.

La botella de Oporto hizo su aparición entre las manos del antiguo criado, que la trata con precaución.

La depositó sobre la mesa y colocó dos vasos a su lado.

El marqués los llenó hasta los bordes.

—Bebed, señor cura—me dijo—yo necesito adquirir alguna fortaleza para haceros esta confesión, y quizás vos también la necesitéis para oírlos... Este es un vino de Portugal, más viejo que yo, y el cual sabe dar al estómago grato y vivificante calor.

Y dándome ejemplo, cogió su vaso y lo vació de un solo trago.

Después continuó:

—En 1827 tenía ya mi hija diez y siete años cumplidos... Ya os he dicho cómo era en lo moral. En cuanto al físico, yo la encontraba muy bella. Quizás no lo era tanto a los ojos de los demás como a los míos, porque en un padre siempre hay pasión; pero lo que sí puedo aseguráros, sin temor de equivocarme, es que era buena como un ángel del cielo. Nadie se dirigía a ella en vano y el pobre que la tendía su mano o la retiraba jamás vacía...

—Todas los días montaba a caballo y se iba sola

Así siguieron las cosas hasta mediados de Febrero. Cierta mañana íbamos a montar a caballo mi hija y yo, después de haber hecho un ligero almuerzo, cuando sobrevino un incidente insignificante en apariencia.

Prevot era entonces mi montero mayor, y creo que haya pocos que puedan igualarme en el conocimiento de ese arte, que hacía mis delicias, y que tanto ha decaído hoy de su antigua gloria y esplendor.

Aquel día íbamos a perseguir un ciervo, que estaba a la extremidad de mis bosques, y del lado opuesto al que habitaban Martín Rabaud y sus compañeros.

Los perros estaban en su sitio.

Ya íbamos a partir.

Pero he aquí que se presentó el incidente de que antes os he hablado.

Un chiquillo del vecino pueblo de Fontaines acababa de llegar de su aldea preguntando por mi hija, que en aquel momento acababa de montar a caballo para acompañarnos como siempre a la caza.

Marta estaba algo lejos de mí y no oí las palabras que le dijo aquel chico, pero mi hija me las explicó al acercarse luego diciendo:

—Perdonadme, padre mío, que no os acompañe hoy a cazar, pues tengo que ir a Fontaines.

—¿Por qué?

—Porque la mujer de vuestro colono ha caído enferma con una fiebre maligna, según acaba de decirme un muchacho que ha traído el recado, y quiero ir a verla en seguida.

En aquel tiempo había por aquí muy pocos médicos.

Yo había mandado que se les vigilase, y mis guardas no los perdían de vista.

Las nuevas que de ellos me dieron, en un principio fueron buenas, pues su conducta no dejaba nada que desear; y tanto mis guardas como yo, supimos que la lección y el castigo sufrido les había servido de enmienda.

Se les veta asiduos, solo a su trabajo, amontonar los bien hechos haces de leña, que ponen luego al fuego para carbonizarlos, ocupándose, en conciencia, de su oficio de carboneros, y no dándonos ningún motivo para recordar que habían tenido también el de cazadores furtivos.

Estábamos, pues, tranquilos, porque la paz parecía haberse firmado.

Casi todos los días, mis amigos los Montjeu, algunos vecinos, mis monteros, mi hijo y yo, salíamos a cazar, como de costumbre, y alguna vez nos sucedió, yendo en persecución de la res, el pasar por el sitio en que se encontraban aquellos tres bribones.

Martin Rabaud, al vernos, llevaba siempre la mano a su sombrero, y dos ó tres veces, me preguntó con tono que me pareció demasiado obsequioso:

—¿Está bien el señor marqués?

O:

—¿Qué tal va la caza?

—¿Adónde habían ido sus rencores?

Para premiarles el que no siguiesen robando mi caza, les envié en diferentes ocasiones, ya un cuarto de venado, ya una pierna de jabalí, ó un cervato, que nunca rehusaron, sino que, por el contrario, aceptaban con grandes muestras de júbilo.



do así no se hubiera podido lograr la extinción del incendio, pues como decimos, habiéndose iniciado y desarrollado rápidamente en el interior, cuando se tuvo conocimiento de él ya el edificio era una hoguera.

A última hora ómos anoche, que había sido detenido el dueño de la fonda.

El artículo 4.º del proyecto de ley sobre reclutamiento regional del Ejército en Baleares y Canarias, ha quedado definitivamente redactado en los siguientes términos:

«Art. 4.º No obstante lo preceptuado en los tres artículos anteriores, el Gobierno, en circunstancias excepcionales y en caso de guerra ó preparación para ella, podrá disponer de los Cuerpos así reclutados y organizados.»

A Las Palmas han llegado los tripulantes del vapor *Madeira*, propiedad de los Sres. D. Miguel Curbeio y don Francisco Gonçalves, que lo dedicaban a la pesca de mariscos y que naufragó en la vecina costa de Africa.

Don Gaspar E. Fernández ha presentado instancia al Gobierno civil solicitando autorización para practicar excavaciones en el tramo de playa y terreno del dominio público comprendido entre la ermita de San Telmo y la plaza de Afazas, con objeto de examinar el caudal de aguas que surge por aquellos sitios y destinarlo al riego de las fincas de la Costa.

En la madrugada de ayer se fugaron del Hospital civil un loco y un individuo procesado por rapto, que estaba en el establecimiento por enfermo.

Según nos dicen del Hierro ha sido operado en aquella isla por el reputado Dr. Sánchez Reyes, médico militar del batallón de la Palma, el conocido propietario D. Federico Padrón.

La citada operación quirúrgica fue realizada con maestría y presenciada por el sabio médico ruso, Dr. Dolkowsky, que ha hecho de ella grandes elogios.

Entre los aficionados a la fiesta nacional hay grande entusiasmo para las corridas de toros que se anuncian para el 25 del actual y 2 de Agosto próximo.

La naciente sociedad *XII de Enero* que es la iniciadora de esta diversión, ea su deseo de solemnizar la memorable fecha del 25 de Julio, no ha omitido sacrificio alguno para que el espectáculo resulte brillante y en tal sentido son las órdenes que llevó a Cádiz el comisionado que envió el día 10, para contratar la cuadrilla y comprar el ganado.

Ha sido destinado a la Jefatura de esta provincia el sobrestante de Obras públicas D. Cipriano Benigno Bandén y Pérez.

Una correspondencia de Manila, fecha 27 de Mayo, que publica *El Imparcial* de Madrid el 3 de este mes, dice que en la isla de Cebú se ha desarrollado la insurrección con caracteres alarmantes: que los rebeldes han derrotado á las tropas del gobierno americano haciendo varios muertos y heridos entre ellos el teniente Walker; que el bandolerismo aumenta en todas las islas y que poco a poco van desapareciendo pueblos destruidos por el incendio.

Que el estado sanitario de las islas deja mucho que desear; el cólera se ha reproducido de nuevo causando de diez

á quince víctimas diarias; la peste bubónica también causa sus estragos y la viruela aumenta de un modo considerable.

Los americanos han puesto á flote la cañonera *Argos* que perteneció á la esquadra del almirante Montojo. Su caso está en perfecto estado y el hecho de tener abierta la válvula del fondo indica que de propósito fué echada á pique por su tripulación.

Nuestro amigo D. José Zamorano Villar ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la Sra. D.ª Rita Castro y Sosa.

Les deseamos felicidades.

Un incendio ha destruido totalmente la casa y establecimiento de los Señores Viuda é hijos de Francisco Rodríguez Bello en el pueblo de Arico.

Todo estaba asegurado en La Aseguradora Española.

Siguen aún sin ser solicitados por nadie los cargos de Recaudadores de la Hacienda en las islas de la Palma y la Gomera que tienen el premio de 3 y 20 por 100 respectivamente sobre los ingresos en el Tesoro.

Los empleados de Correos, reunidos en Madrid han acordado, erigir, mediante suscripción en el Cuerpo, una modesta tumba en el Cementerio de Genicero, á los compañeros que fueron víctimas de la catástrofe ferroviaria del Puente de Montalvo.

De los billetes de Lotería correspondientes al sorteo de 20 de Junio último, vendidos en esta Capital, obtuvieron premio de 500 pesetas los números 540—2.590—4.705—6.398—9.781—16.774 y 25.009.

De los correspondientes á la segunda serie del sorteo del 30 resultaron igualmente agraciados con 300 pesetas los números 555—1.1954—12.181—12.182—12.183—12.184—12.185—12.330—23.129—24.122—24.124—24.126—24.129 y 29.077.

Ya están á la venta los billetes para el próximo sorteo de 20 del corriente, cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas. Vale el décimo 5 pesetas.

**La voz de la verdad**

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa inyección ó Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* *COSTANZI*.

**La Mariposa**

Cuentan que por humildad ó decreto soberano, tomó forma de gusano la diosa Felicidad. Contemplóla en tal figura, con profunda antipatía, un niño que confundía la bondad con la hermosura, y que atormentó después con un placer inefable al gusano miserable que se arrastraba á sus pies. Tornó el niño á la pradera cuando de bellos colores iba pintando las flores, alegre, la Primavera. Y entre pétalos de rosa vió salir apresurado

á ese geniecillo alado que se llama Mariposa. ¡Qué hermosura, qué primor! pensó el chico con anhelo: ¿será un ángel del Cielo? ¿será el alma de una flor? Y huyendo tras el rosál dijo el insecto: «Ah, cruel; yo soy el insecto aquel á quien trataste tan mal. Belleza al cielo pedí como tú la necesitas, y hoy tengo alas muy bonitas para burlarme de tí.» Adornada con las galas que le dió Naturaleza, y encarnada en la belleza, pobre gusano con alas, desde entonces rencorosa el huda Felicidad huye de la Humanidad con alas de mariposa.

LEOPOLDO CANO.

**Qué conste**

Nuestro colega *La Voz del Obrero*, de Santa Cruz de la Palma, dedica en su último número un razonado artículo al proyecto de supresión de esta Capitanía General y termina con los siguientes párrafos, que se prestarían á detenida meditación por parte de nuestros gobernantes si éstos no estuvieran demasiado altos para descender á ocuparse en bagatelas como las que preocupan á estas *pobres gentes* de Tenerife.

Dice así el colega:

«Nosotros protestamos del despojo que se proyecta llevar á cabo, porque ese despojo viene á perturbar la paz en Canarias; porque no creemos que con esa modificación del General Linares se consiga poner al Archipiélago en mejor estado de defensa, ni creemos tampoco que ha tenido por base la mayor economía por parte del Estado. Y como ese proyecto solo viene á alterar la paz moral que hacia tiempo reinaba entre nuestros hermanos, nosotros maldecimos la hora fatal en la que al Sr. Linares, se le ocurrió pensar en dividirnos cuando más unidos nos hallábamos. Si la unión hace la fuerza, el Sr. Linares pretende debilitarnos para que cuando llegue la hora suprema que llegó á Santiago de Cuba, pueda el extranjero invasor despojar á España de estas hermosas perlas de su corona, como antes lo hiciera con Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

No es nuestra la culpa; divide y vencerás, dice un precepto evangélico; y estos gobernantes de nuestra desgraciada España nos irán dividiendo hasta entregarnos, como entregados estamos al feroz caciquismo que también nos divide y aniquila.

Nuestros gobernantes serán los responsables de lo que ocurrir pudiera en Canarias por su falta de conocimiento del país y de las necesidades de sus habitantes.

Que conste así».

**El descanso dominical**

El proyecto de ley de descanso dominical leído por el ministro de la Gobernación en el Congreso y del cual anticipamos noticia, es como sigue en la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fabricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó dependientes del Estado, la provincia ó el municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción; serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se le sustituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de dieciséis años. Siempre que lo reclame el operario á que no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el Reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daños, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el Ayuntamiento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos del gremio ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo con tal que no entorpezca ó perturbe el trabajo, ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más, con multas equivalentes al total de los jornales de vengados el domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devenidos contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicios de faltas. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorros para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.

**El banquete del avaro**

A pesar de tener cincuenta mil francos de renta, el barón Liberi era un miserable avaro, que reducía de día en día sus gastos, se privaba de todo y negaba de á su mujer lo estrictamente necesario.

No podían corregirle ni las censuras de su esposa, ni las advertencias de sus parientes, más proximos. El barón economizaba en todo: en el vestir, en la alimentación, en el alumbrado, en la calefacción, en los criados.

Vivía en Burdeos, donde su padre, hombre muy distinguido y popular, había dejado gratísimos recuerdos.

Se había casado, y gracias al pasado de su padre y á las relaciones que le había creado la familia de su mujer, había sido solicitado en todas partes durante los primeros meses de su matrimonio.

No se daba un baile en Burdeos sin que los recién casados recibiesen la correspondiente invitación.

Desde el momento en que la fiesta no le costaba nada, el barón aceptaba siempre; pero no devolvía jamás el agasajo.

En Burdeos no tardó en notarse tan singular proceder.

El barón no convidaba nunca á nadie y esta conducta le enajenó las simpatías de sus conciudadanos, hasta el punto de que todo el mundo dejó de invitarle.

Semejante aislamiento disgustaba extraordinariamente á la baronesa, que era muy amiga de divertirse. La buena señora había aportado al matrimonio una importante dote y quería disfrutar de ella, alternando con las familias de la aristocracia bordelesa. La avaricia de su marido la sacaba de quicio.

Censuraba continuamente al barón; pero éste permanecía siempre impasible.

Al fin un día le dijo:

—Esta situación no puede prolongarse. Yo no quiero vivir secuestrada.

—¿Qué quieres decir con eso?

—No has notado que la gente ha dejado de visitarnos? No nos han convidado ni á la cena de los de Endolive, ni al baile del marqués de Cazac, ni á la comida de la condesa de Lifreville con motivo de la boda de su hija.

—No sé por qué. Habrá sido un olvido.

—¿No sabes por qué? Pues yo voy á decirte. La gente evita nuestra presencia porque eres un avaro que aceptas siempre y nada das en cambio.

—Me parece que exageras.

—No lo creas. En tu vida has ofrecido

á casa de nuestros colonos y leñadores, llevando el consuelo á los afligidos, la medicina á los enfermos y el socorro á los necesitados.

En tres leguas á la redonda conocían el trote de su caballo, que era un jaqueto del Morván, verdaderamente infatigable, y á quien no asusta ba ninguna carrera, por larga que fuese.

Le hablamos bautizado con el nombre de *Rechoncho*, lo cual no era seguramente un título de gloria, pero daba muy bien la idea de aquel caballito, de piernas cortas y nerviosas, que no dejaba, según la expresión de los chaluques, pasar mucho aire debajo del vientre; de ojos vivos, de pelo oscuro, casi negro, y cuyas orejas se inclinaban hacia adelante al menor ruido extraño.

Cuando mi hija le montaba yo quedaba completamente tranquilo, porque sabía á qué ate nerme en lo que se refería á *Rechoncho*.

Este franqueaba sin dificultad cuantos obstáculos encontraba á su paso.

Ni vallas, ni malezas, ni cercas, ni fosos le detentaban. Tenía una destreza increíble y se deslizaba bajo los árboles con la rapidez y ligereza de un gamo.

La condena que había impuesto el tribunal de Chateau Chillon á Martin Rabaud y los Congnat había tenido lugar en Diciembre.

Los tres sufrieron su pena á principios de Enero.

Algunos días de prisión se pasan bien pronto, como habla dicho con mucha razón Juan Congnat, y una vez tran-curridos, aquellos hombres volvieron á su choza y emprendieron de nuevo su trabajo.

Los más próximos habitaban en Chateau Chillon, y de Brault á este pueblo hay cinco leguas de muy mal camino.

No había, pues, que vacilar.

Maria saltó á tierra con ligereza, dejando á *Rechoncho* muy asombrado y descontento, porque adoraba la caza y adivinaba quizas que aquel día la partida estaba irremisiblemente perdida para él.

Siguió á su ama con la mirada, relinchando con mucha suavidad como para llamarla.

Maria volvió á poco, trayendo las medicinas más necesarias en su botiquín de campaña.

Volvíó á montar á caballo, me presentó su frente, dió la mano á mis amigos los de Montjen, nos sonrió á todos y emprendió un buen trote, dirigiéndose por el lado opuesto al que caminábamos nosotros.

Aún parece que la veo á cincuenta pasos del grupo que estábamos, volviéndose para saludarnos y agitando alegremente su pañuelo.

—¡Encantadora y angelical criatura! ¡aquél debía ser su último día de alegría!

¡Jamás volvió á asomar aquella placida sonrisa á sus rosados labios!

El marqués se detuvo bruscamente.

—Otro tragito, señor cura—dijo.

Y llenando de nuevo los dos vasos, me acercó el mio.

El apenas humedeció sus labios.

—No necesito decirnos que qué día gozamos tanto como de costumbre en nuestros ejercicios favoritos.

El día se pasó como un sueño, pues la caza es

Todavía se apresuran y se hacen más violentos los latidos de mi corazón al pensar en aquel hombre.

Su venganza debía ser horrible y digna de un miserable como él.

Entonces ni aun la hubiera yo podido imaginar.

IV

Al llegar aquí, el marqués de Brault se detuvo, como si la emoción le hubiese cortado la palabra.

Estendió su mano derecha y agitó violentamente el cordón de la campanilla, que pendía á uno de los lados de esa misma chimenea.

No tardó en abrirse la puerta que daba á la cocina, dejando paso al anciano criado del marqués, que era, como su amo, de elevada estatura, aunque estaba ya algo encorvado y tenía los cabellos blancos como la nieve.

—Prevot, amigo mio—ordenó el marqués,— tráeme una botella de Oporto.

Prevot se inclinó y salió.

—El pobre muchacho—dijo el marqués, incurriendo en una equivocación muy general entre las gentes de su edad, que llaman muchachos á los que son tan viejos como ellos—podría con-



do un vaso de agua á nadie, y por eso estamos en ridículo. Cuando se acepta un obsequio hay que corresponder con otro análogo.

—¡Corresponder! — exclamó el barón.—¿Pretendes acaso dar un banquete?

—¿Por qué no? ¿Qué tendría eso de particular?

—Ese banquete me costaría un ojo de la cara.

—¿Para qué quieres el dinero? ¿No te lo has de llevar á la sepultura!

—No he muerto todavía y quiero arruinarme.

—Te advierto que esto no puede seguir así y que no quiero vivir como una reclusa.

—¿Quién te impide salir á la calle?

—Deseo que no se me considere como una apestada.

—No te impacientes, mujer; ya verás cómo este invierno van á llover las invitaciones.

Pasó el invierno y los barones no asistieron á ninguna de las grandes fiestas que se celebraron en Burdeos.

—Tenías razón—dijo el avaro á su mujer.—Indudablemente, nuestros amigos huyen de nosotros.

—Tú tienes la culpa de todo.

—No creas que me disgusta el trato social. Hay casas en las que se come muy bien, se bebe mejor y se fuman exquisitos cigarrillos, que no le cuestan á uno nada.

—No se parecen á los que tú gastas, que no hacen más que apestar las habitaciones.

—Pero esos los pago yo.

—¿Qué poca vergüenza tienes!

—Después de la comida se pasa al salón, donde se toma el té, acompañado de deliciosos licores, procedentes de las casas más acreditadas.

—En lugar del maldito aguardiente que tú tomas.

—Luego se juega y se pasa el tiempo alegremente.

—Tienes una suerte escandalosa.

—Es que juego con prudencia.

—Te creo capaz de hacer trampas.

—¡Eso no! Lo que hay es que la fortuna me es siempre propicia.

Esta escena se repetía diariamente. La baronesa abrumaba á su marido con sus sarcasmos, hasta que al fin logró que el barón se decidiese á dar un banquete, comprendiendo que era el único medio que podía emplearse para que volviesen á abrirse ante él las puertas de los salones.

Las invitaciones provocaron en Burdeos una sorpresa indescriptible.

El barón no reparó en gastos y, con ayuda de la baronesa, cumplió admirablemente con su deber.

Casi todos los convidados respondieron á la invitación y convinieron en que la mesa estaba soberbiamente servida y en que los platos y los vinos eran de superior calidad.

No faltó quien creyera que al acusar de avaro al barón se le había inferido una infame calumnia.

A los postres se oyeron de pronto atronadores gritos que partían de la calle y un criado se puso á hablar en voz baja con su amo.

El barón se levantó precipitadamente.

—Dispénsenme ustedes—dijo.—No tengo más remedio que ausentarme por breve tiempo.

La baronesa siguió haciendo los honores del festín.

Al cabo de veinte minutos presentóse el barón, visiblemente emocionado y con una mano ensangrentada.

—¿Qué es eso, Dios mío? ¿Qué ha pasado?—gritaron las señoras.

—Hable usted—dijeron los hombres.—¿Qué ha ocurrido?

—Ante mi puerta—dijo el barón—acabo de ser testigo de una espantosa desgracia. Un obrero ha sido atropellado por un automóvil.

—¡Corren esos vehículos con tanta velocidad!—exclamó uno de los comensales.

—Ese desgraciado—repuso el barón—está gravemente herido. Yo le he ayudado á levantarse y he dispuesto que le llevaran al hospital. Tiene una mujer y cinco hijos que van á encontrarse en la miseria.

—¿Qué horror!—exclamó una de las señoras.

—¡Pobre gente!—dijo otra.

—Dispénsenme ustedes que haya entristecido la fiesta—añadió el barón.—Para socorrer á ese desdichado, voy, si ustedes quieren, á hacer una colecta en su favor.

En aquel momento estalló un aplauso general.

El barón cogió un plato, en el cual vació el contenido de su portamonedas y después dió la vuelta á la mesa para que cada cual diera su óbolo.

El anfitrión llenó el plato de monedas de oro.

El resto de la velada transcurrió sin que ocurriera incidente alguno digno de ser relatado.

Al retirarse los invitados, salían muy satisfechos del noble proceder del barón.

Cuando todos hubieron partido, la baronesa dijo á su marido:

—¿Qué significa la farsa que has representado á los postres del banquete? Todo eso del automóvil es una solemne mentira.

El barón, por toda respuesta, se puso á contar las monedas que había en el plato y lleno de satisfacción exclamó:

—¡Mil trescientos francos! ¡Ya estoy reembolsado y aún me queda un piquillo de beneficio!

Y con gran asombro de la baronesa, el miserable avaro se metió el dinero en el bolsillo.

EUGENIO FOURRIER.

ECOS DEL MUNDO

Extintor instantáneo de incendios

Un nuevo invento que de ofrecer positivos resultados, ha de proporcionar laudables beneficios á la humanidad, acaba de ofrecer la Sociedad S. Mahieux, de París, con su aparato denominado «Extintor instantáneo de incendios».

Consta de recipiente cilíndrico de chapa de hierro estafiado en su interior, que contiene dos líquidos separados, los cuales, al mezclarse, tienen la

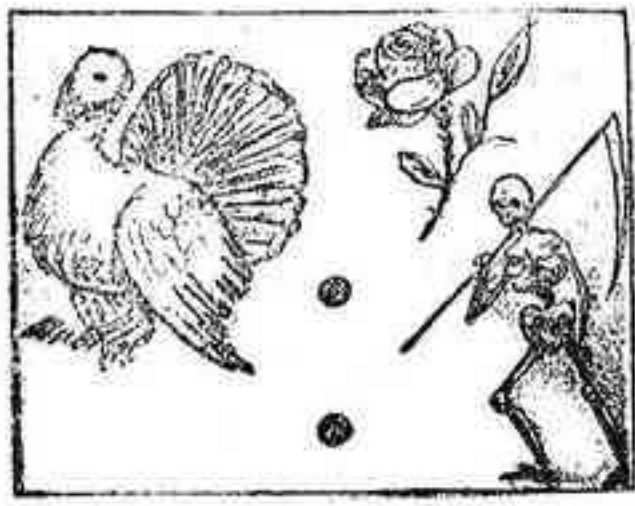
propiedad de formar un tercero cargado de ácido carbónico, que á consecuencia de la reacción química sale con violencia fuera del aparato por un orificio preparado al objeto, alcanzando grandes distancias.

Este apagador extingue todo incendio en sus comienzos, aun cuando hubiese adquirido bastante intensidad...

Su reducido volumen facilita su colocación, tanto en fábricas, teatros, edificios públicos, etc., como en casas particulares, y su precio módico permite adquirirlo en número suficiente sin grandes desembolsos, por aquellos establecimientos que deseen protección contra el incendio.

Del aparato en cuestión se han practicado pruebas en Madrid con éxito satisfactorio.

ERROGLIICO



La solución, mañana.

ANUNCIOS PREFERENTES

EMPLEADO. SE NECESITA UNO que tenga conocimiento de teneduría de libros, para una casa de comercio. Dirijirse por carta á las iniciales A. B. en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61. (26-5)

EN EL TALLER DE HOJALATERIA, calle de la Laguna, núm. 79, frente á «La Industrial», se venden cantoneras de chapa de hierro, de 41 cm. de largo, para los atados de tomates. Son mejores que las que vienen de fuera. Hay gran existencia. Precio: 19 ptas. millar. (3-7-10 p.)

SE ALQUILAN LA CASA CALLE DE San Francisco Javier núm. 3 y uno de los dos piso de la del Sol núm. 2. Darán razón Pilar, 48. (13-7-3)

SE VENDE UN COCHE DE CUATRO Ruedas para un caballo (dog-cart) muy fuerte y bien construído, y en perfecto estado. Para informes dirigirse á Tomás M. Reid, Puerto de la Cruz. (8-6)

SE COMPONE CAÑERIA DE PLOMO, y de hierro, bombas, retretes, etc. Se están calderos de hierro y de cobre, y se hace todo lo concerniente al arte de calderero.—Santa Rosalía, 6. (6-7-25)

SE VENDE UN MOTOR DE PETRO-leo completamente nuevo 4 1/2 H sistema

inglés «Garener». —Da razón Julio Withöft, Castillo, 69. (28-3)

SE ALQUILA HABITACIONES amuebladas en una casa alta, calle de Bencomo, 19 en la Laguna.—Darán razón en la misma casa, entresuelo. (10-6)

SE DESEA UNA SIRVIENTA de media edad para una corta familia. Informarán San Martín 93. (1-7)

SE ALQUILA UNA CASA AMUEBLADA, situada donde dicen «Los Naranjeros». Darán razón, Castillo, 33. (9-7)

Obras del Puerto

Se dá acupción á todo jornalero desde quince á cincuenta años y á precio un poco más alto del que generalmente se paga en otros trabajos.

Lanchas costeras

Se venden dos en muy buen estado, ó se cambian por embarcaciones de menor porte. También se venden 4 pipas buenas, propias para envasar vino. En esta imprenta, informarán (9-7-5 alt.)

Litografía Romero

Continúa la realización de todos los artículos de escritorio. Poleas americanas para ejercicios higiénicos-gimnásticos y otros variados objetos, todos de calidad superior y á mitad de precio. (10-7-8 alt.)

"El Mundo"

Gran depósito de calzado de todas clases PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS DE

Matias Garcia

Calle de Santo Domingo núm. 6. Santa Cruz de Tenerife. Precios económicos. (26-5)

Ferretería Carlos Díaz NUEVO INVENTO

ALVEO AMERICANO EN POLVO

Unicos polvos que mezclados con agua tienen cualidades de la pintura al aceite.

Son verdaderamente lavables y no cambian de color, lo que hace, que sean muy recomendables, además de interiores, para fachadas y paredes al intemperie.

5 libras cubren 50 metros cuadrados ES LO MEJOR HASTA EL DÍA

LA ARTÍSTICA FOTOGRAFIA DE SANTIAGO TAULAR CALLE DE CONSOLACION SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se hacen retratos de todos tamaños, tarjetas postales, sellos de correo, billetes del Banco de España y reproducciones. Especialidad en instantáneas. Horas de retratar: de 9 á 12 (mañana) y de 4 á 4 1/2 (tarde). Todos los pagos serán adelantados. (20-1 pm.)

SEMILLA DE TOMATES

La acreditada Semilla de Tomates para la exportación, bien escogida y limpia procedente de la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana, se halla de venta en el establecimiento de D. Manuel Castro y Fariña, calle de Imeldo Seris esquina á la de San Francisco de Paul. (23-6)

Se vende

Una suerte de tierra, de extensión de 7 hectáreas, 79 áreas, cultivada de viña, con huertas y árboles, situada en los altos del pueblo de Granadilla, denominada de «Capurso».

Para tratar, dirigirse al Procurador de este Juzgado D. Manuel Camí y Vizcaino. (15-6)

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros. NICOLÁS DEHESA Castillo núm 64. (pm)

Advertisement for EL JABÓN LIFEBOODY. Includes a circular logo with 'SALVAVIDAS' and 'PARA CONSERVAR LA SALUD'. Text: 'EL JABÓN LIFEBOODY LIMPIA Y DESINFICIONA EN UNA OPERACIÓN. Para uso en los hospitales enfermerías, habitaciones; para la ropa, el baño y el tocador. Pídase en todos los establecimientos. (10-6)

LAS NOVEDADES

32, CASTILLO, 34

Tenemos el gusto de ofrecer al público, nuestro nuevo establecimiento donde encontrará una grandísima variedad de artículos de alta novedad. Para que pueda formarse una idea del surtido, citaremos algunos artículos, pues sería casi imposible enumerarlos todos.

PARA SEÑORAS

Aplicaciones en seda, nacar, lentejuela y pompadour. Alpacas, Azahares, Broches para sombreros. Botones de metal, cristal y pasta. Blusas bordadas. Broches, Botones de presión. Ballenas para trajes y corsets. Bolsas para cinturones. Clavos para sombreros. Cepillos para los polvos. Collet de Seda. Cañamazo en todos colores y anchos. Cuellos de encaje de seda, de guipur y lentejuelas en varios colores, Corbatas de seda y de encaje. Capas. Cinturilla seda y de algodón. Cinturones gran colección, Carteras de piel, Corsets Luis XV. Destilecados. Entorchados de seda y de lentejuela. Encajes de seda, hilo, crespón y guipur. Elástico para ligas. Extrafort de seda y algodón para ballenas, Flores para sombreros. Glacés de seda. Gasas de seda y de algodón. Galones de seda y de algodón. Guantes de seda y cabritilla. Gomas. Gemelos para teatro. Hevillas para cinturones. Horquillas, Pieles de seda. Plises de seda. Polonesas de seda. Peinecillos. Pañuelos de seda y de hilo, Rosas de seda. Sedas negras brochadas. Sedas Japonesas. Surachs. Sedalinas. Sombrillas, Brillas inmenso surtido en colores y calidades. Telas de lana para vestidos. Tela vual en todos colores. Tela gloria. Telas de sedas caladas. Telas algodón, gran fantasía, para verano, Trabas de carey, para el pelo. Velos para novia. Vieses de todas clases.

PARA CABALLEROS

Alfileres para corbatas, americanas alpaca, botones, botonaduras, boquillas, brochas para afeitarse, cinturones gran variedad, corbatas gran surtido, cuellos, camisas de todas clases, cigarrerías, carteras, cachuchas, cepillos para ropa, sombreros, uñas, dientes y barba, casimires, Chalecos de piqué blanco y de colores, camisetas y calzoncillos de lana, de hilo y de algodón, driles de hilo y de algodón en blanco y en colores, elásticos para ligas, guantes de cabritilla, gemelos para marina y campo, gorras, paraguas, quitasoles, pañuelos de lana, hilo y de algodón para el cuello y bolsillo, calcetines, puños, sombreros, ligas.

PARA NIÑOS

Abrigos, zapatos y gorras de estambre, boinas, calcetines, capotas, pelerinas y sombreros, trajes de lana y de algodón, baberos, trajes de lana bordados, ajuares.

ARTÍCULOS VARIOS

Perfumes de todas clases, peluches, lienzo algodón para sábanas, tintura negra y castaño progresiva é instantánea para el cabello, espejos, muebles de todas clases, plantas artificiales, sedas para coser, hilo para surcir, relojes, portamonedas, maletas de mano y para viaje, porta-mantas, neceseres de peluche, neceseres de viaje, porta-retratos, cubre camas, de seda, de lana y de algodón, alfombras en todos tamaños, peines, imperdibles, coronas, tela para manteles, manteles, toallas y servilletas de hilo y de algodón, franelas, cortinas de encaje, paños seda para muebles, géneros de hilo y de algodón para sábanas y ropa interior, tiras bordadas, tapetes, crehuela de hilo, céfiros, trabas para corbatas, tela de alfombra, piqués, bombasi, somiers, coti para colchones. (9-7)



# Vapores con registro abierto



**Yeoward Brothers**  
LINE OF STEAMERS  
PARA LIVERPOOL  
Saldrá de este puerto el día 17 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero  
**Avocet**  
Admite la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:  
Billete sencillo, £ 66-0  
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0  
Agentes,  
Representación de Yeoward Brothers. Oficina: Marina, 43.

**Shaw Savill & Albion Co.**  
VAPORES CORREOS INGLESES  
PARA LONDRES  
Saldrá el 12 de Julio el vapor  
**Rangatira**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
HAMILTON Y C.

**Cie Générale Transatlantique**  
Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colón, Puerto Limón etc  
El hermoso vapor francés  
**Calvados**  
saldrá de este puerto el 15 de Julio  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HARDISSON FERRES. Tigre, 5



**The Union Castle Mail S. S. Co.**  
PARA LONDRES  
El magnífico vapor  
**Harlech Castle**  
saldrá de este puerto el 21 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA

**Compañia Trasatlantica Española**  
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)  
SERVICIOS DEL MES DE JULIO  
PARA SANTA CRUZ PALMA, PUERTO RICO, HABANA, PUERTO LIMON, COLON, CURAZAO, SABANILLA, PUERTO CABELLO, LA GUAYRA Y MEXICO con trasbordo en la HABANA  
Saldrá el día 17 el vapor  
**Manuel Calvo**  
Admite carga y pasajeros.  
PARA SANTA CRUZ PALMA  
Saldrá el 28 el vapor  
**M. L. Villaverde**  
Admite carga y pasajeros.  
PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE VALENCIA Y BARCELONA  
Saldrá el día 1.º Agosto el vapor  
**M. L. Villaverde**  
Admite pasajeros y carga.  
Las notas de carga deben presentarse en Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes,  
Viuda é hijos de Juan La Roche.



**Forwood Bros & Co.**  
LINE OF STEAMERS  
PARA MADERA Y LONDRES  
El hermoso vapor frutero  
**Orotava**  
saldrá el día 17 de Julio.  
NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.  
Agentes,  
HY WOLFSON Marina, 1

**British and African Steam Navigation Co.º Ltd.**  
AFRICAN STEAMSHIP Co.º  
El magnífico vapor correo inglés  
**Nyanga**  
de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Julio con destino á LIVERPOOL  
con hueco disponible para 4 pasajeros de 1.ª clase, y 500 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes,  
ELDER DEMPSTER & CO. Marina, 11.

**Vapores Trasatlánticos**  
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª  
PARA LA HABANA Y VERACRUZ  
El magnífico vapor  
**Miguel M. Pinillos**  
saldrá de este puerto el 25 de Julio.  
Admite pasajeros y carga.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.ª (Sociedad en comandita)



**The Aberdeen Clippers of Packets**  
LINEA DE VAPORES INGLESES  
PARA LONDRES  
El vapor  
**Inchanga**  
hará escala en Tenerife el 12 de Julio.  
Admite 200 toneladas de carga.  
Agentes, Hamilton y C.ª

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA  
PARA BORDEAUX Y HAVRE  
Del 12 al 14 de Julio llegará el vapor  
**Ville de Maranhao**  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi  
El magnífico vapor  
**Paraguay**  
saldrá el 20 de Julio.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor  
**Cordilleras**  
saldrá de este puerto el 20 de Julio  
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.  
Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.  
Agentes  
Hardisson Hermanos



**Société générale de transports MARITIMES Á VAPEUR**  
PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El vapor de gran velocidad  
**Italie**  
llegará el día 24 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en comandita

**Societa anonima Genovesa**  
El magnífico vapor correo inglés  
**Governor**  
de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 16 Julio con destino á GENOVA DIRECTO  
con hueco disponible para 6 pasajeros de 1.ª clase y 200 toneladas métricas sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse á THE TENERIFFE COALING Co.ª Marina, 11

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE A. FOLCH Y C.ª (Sociedad en comandita)  
PARA ALMERIA Y BARCELONA  
El vapor de gran velocidad  
**Puerto Rico**  
deberá llegar á este puerto el 20 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en comandita

## ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

**Fundación de S. Antonio**  
CASA FUNDADA EN 1840  
**PEREZ HERMANOS**  
SAN VICENTE, NÚM. 81 SEVILLA  
Construcción de toda clase de herrajes para edificaciones  
Columnas fundidas. Tuberias de enchufe para presión. Tuberias y accesorias de hierro dulce. Norias de enganche fijo con privilegio. Bombas de todas clases. Prensas para uva, de doble acción. Prensas para corcho, paño, etc. Máquinas de vapor y Calderas. Trituradoras de semillas.  
Representante en Santa Cruz de Tenerife (257) **JOSE RUIZ Y ARTEAGA.**

**CONFITES ANTIVENEREOS**  
ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI



Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas soodas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus seedicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pigo una vez curados Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 35, Barcelona, todos los días ñ las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435 Barcelona En Santa Cruz de Tenerife

**FARMACIA DE E. SERRA**  
Castillo 7.

**AGUA DE Azahar**  
MARCA LA GIRALDA  
ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON  
EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en la Farmacia de Emilio Serra y Droguerías de Filipes y de A. Espinosa.  
En la Laguna: establecimiento de D. Luis Pozuelo. (13-3)

**LA POLAR**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO  
Capital social. . . . . 100.000.000 de Pesetas  
Garantías depositadas . . . 50.000.000 de Id.  
Administrador depositario: *El Banco de Bilbao*.  
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
*Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.*  
*Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.*  
*Seguros marítimos sobre cascos y mercaderías.*  
*Seguros contra incendios de transportes y sobre valores*  
Agentes y representantes en todas las provincias

**FÁBRICA**  
DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO, Fumistería, Artículos de Cerrajería y Jardinería.  
MOVIDA POR VAPOR  
DE **JUAN MAS BAGA**  
BARCELONA  
EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS Y ULTRAMAR  
Representante para las Islas Canarias: **J. M. BALLESTER**, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
Pueden verse Catálogos ilustrados.

**ASMA y CATARRO**  
Curados por los CIGARRILLOS **ESPIC** ó el POLVO  
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, El *Fumigador Pectoral Espic* es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANC**  
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Digestivos  
Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Acidez de los Vómitos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 ó 2 granos. Noticia en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. Paris, J. J. Laroze y C.ª

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**  
Compañía Nacional de Seguros á prima fija  
CAPITAL SOCIAL 5.000 000 DE PESETAS  
Domicilio: Santa Cruz de Tenerife  
Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.  
Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local social.  
Castillo, 81. (3-12)



**EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA** COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta, casa de Elicio Lecuona é hijo.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
Calle de Valentín Sanz, núm. 8